diversas armas y servicios, serán los que se expresan en los artículos siguientes:

INFANTERÍA.

Art. 150.—Vivos.—En el chaquetín vivos rojos en el cuello, hombreras, vueltas de las mangas, vueltas de las solapas y de la falda, carteras posteriores y carteras de las bolsas. En el pantalón, á los costados, dos vivos separados entre sí 5 centímetros. En la unión del cincho del kepí con la manga del mismo, en los costados, frente y costura posterior, un vivo formado con una espiguilla roja; en la tapa del kepí, un alamar hecho con la misma espiguilla, (figura 168).

En el capote un vivo rojo en el cuello, vueltas de las mangas, correones, carteras de los bolsillos y solapas.

El pompón del schacot, rojo y el salerillo dorado.

Botones.—Dorados y lisos.

Escudos.—En el kepí y en el schacot, el número ó iniciales del Batallón, Cuadro ó Compañía. Estos números serán de metal dorado, y de las dimensiones que indican las figuras 169 y 170.

Los talabarteros llevarán una tajadera bordada de estambre amarillo sobre la manga izquierda y á 12 centímetros del hombro.

Los individuos pertenecientes á las bandas y músicas, llevarán los mismos distintivos que la clase de tropa, y además, sobre las mangas del chaquetín y de la chaqueta, dos grupos de cuatro cintas amarillas en ángulo de 100 grados con pequeñas borlas en los extremos; los vértices hacia arriba, las cintas separadas entre sí 4 milímetros. Los grupos estarán colocados: uno, entre el codo y el hombro, y el otro, á 8 centímetros más abajo. En lugar de pompón, chorro de seda roja.

CABALLERÍA.

Art. 151.—Vivos.—En el chaquetín vivos rojos en el cuello, hombreras, vueltas de las mangas, vueltas de la solapa y de la falda, carteras posteriores y carteras de las bolsas. En el pantalór, á los costados, dos vivos rojos separados entre sí 5 centímetros. En la unión del circho del kepí con la manga del mismo, en los costados, frente y costura posterior, un vivo formado con una espiguilla roja; en la tapa del kepí un alamar hecho con la misma espiguilla, (figura 171).

En la capa un vivo rojo en el cuello.

Botones.-Plateados y lisos.

Schacot.—Un centímetro y medio más alto que el descrito en el artículo 110 con las ventilas y los botones de la carrillera plateados, y en la parte de atrás, un poco abajo del contra cincho, una placa con argolla, también plateada, para colocar la media forrajera. El pompón rojo y el salerillo plateado.

Escudos.—En el kepí y en el schacot el número ó iniciales del Regimiento, Cuadro ó Escuadrón. Estos números serán de metal plateado y de las dimensiones que indican las (figura 169 y 170).

Los sargentos, cabos y soldados, que tengan el carácter de mariscales ó mancebos, llevarán sobre la manga izquierda y á 12 centímetros del hombro una herradura bordada con estambre blanco de las dimensiones marcadas en la figura 172. Los talabarteros llevarán una tajadera bordada de la misma manera en el antebrazo, (figura 173).

Acicates de fierro ó acero.

Los individuos pertenecientes á las bandas y músicas llevarán los mismos distintivos que la clase de tropa y además sobre las mangas del chaquetín y la chaqueta dos grupos de 4 cintas amarillas en ángulo de cien grados con pequeñas borlas en los extremos, los vértices hacia arriba. Las cintas separadas entre sí 4 milímetros. Los grupos estarán colocados uno entre el codo y el hombro y el otro 8 centímetros más abajo.

En lugar de pompón, chorro de seda roja.

ARTILLERÍA.

Art. 152.—Vivos.—En el chaquetín vivos carmesíes en el cuello, hombreras, vueltas de las mangas, vuelta de las solapas y de la falda, carteras posteriores y carteras de las bolsas. En el pantalón, en los costados, un vivo carmesí y á cada lado de éste y á tres milímetros una franja del mismo color de 35 milímetros de anchura. En el cuello de la capa un vivo carmesí.

Botones.-Dorados con el escudo del cuerpo.

Schacot.—Para los montados, el schacot será un centímetro y medio más alto que el descrito en el artículo 110 y en la parte de atrás un poco abajo del contracincho llevará una placa con argolla dorada para colocar la media forrajera. Para todos los schacots de Artillería las ventilas y botones de la carrillera serán dorados. El pompón carmesí y el salerillo dorado.

Escudos.—En el kepí ó schacot un escudo compuesto de dos cañones cruzados y una granada esférica con la flama hacia arriba, y sobre él, el número del Batallón á que pertenecen. En el chaquetín y capa, granadas esféricas bordadas con estambre amarillo con la flama hacia atrás, (figura 174).

Acicates.-De fierro ó acero.

Los Guardaparques de segunda y Escribientes llevarán en el antebrazo de la manga izquierda y á 12 centímetros del hombro un escudo bordado con estambre amarillo representando la cara de una pila de balas y compuesto de 10 balas esféricas, (figura 175).

Los Maestros Mayores y Obreros llevarán de igual manera un es-

cudo bordado de estambre amarillo, compuesto de 2 martillos cruzados, (figura 176).

Los sargentos, cabos y soldados que tengan el carácter de mariscales ó mancebos llevarán sobre la manga izquierda, y á 12 centímetros del hombro, una herradura bordada con estambre amarillo, y los talabarteros de la misma manera, una tajadera bordada con estambre de igual color, (figuras 177 y 178).

Los individuos pertenecientes á las bandas y músicas, llevarán los mismos distintivos que la clase de tropa, y además, sobre las mangas del chaquetín y la chaqueta dos grupos de 4 cintas amarillas en ángulo de 100 grados con pequeñas borlas en los extremos, los vértices hacia arriba, las cintas separadas entre sí 4 milímetros. Los grupos estarán colocados uno entre el codo y el hombro, y el otro 8 centímetros más abajo.

En lugar del pompón, chorro de seda carmesí.

INGENIEROS.

Art. 153.—Vivos.—En el chaquetín vivos carmesíes en el cuello, hombreras, vueltas de las mangas, orillas de las solapas y de la falda, carteras posteriores, y carteras de las bolsas. En el pantalón, en los costados, un vivo carmesí y á cada lado de éste y á 3 milímetros una franja del mismo color de 35 milímetros de anchura. En el kepí, en la unión del cincho con la manga, un vivo carmesí forrado con una espiguilla de estambre de 2 milímetros de anchura, en el frente, en los costados y en la costura de la manga un vivo igual, y en la tapa un alamar formado con la misma espiguilla, (figura 179). En la capa un vivo carmesí á la orilla del cuello. En el capote para los sirvientes un vivo carmesí á la orilla del cuello, de las solapas, correones, carteras de los bolsillos y vueltas de las mangas.

Botones.-Dorados con el escudo del cuerpo.

Schacot.—Para los montados, el schacot será 1½ centímetros más alto que el descrito en el art. 110, y en la parte de atrás, un poco abajo del contracincho una placa con argolla dorada para colocar la media forrajera. Para todos los schacots de Ingenieros, las ventilas y botones de las carrilleras serán dorados. El pompón será carmesí y el salerillo dorado.

Escudos.—En el kepí ó schacot un escudo de metal dorado compuesto de un cestón sobre una pala y un zapapico cruzados, en la parte superior una antorcha con 5 rayos y á los costados del cestón dos alas medio abiertas. En la manga izquierda del chaquetín, en el antebrazo, el mismo escudo bordado con estambre amarillo.

Acicates.—De fierro ó acero.

Los individuos pertenecientes á las bandas y músicas, llevarán los

mismos distintivos que la clase de tropa, y además, sobre las mangas del chaquetín y la chaqueta dos grupos de 4 cintas amarillas en ángulo de 100 grados con pequeñas borlas en los extremos, los vértices hācia arriba, las cintas separadas entre sí 4 milímetros. Los grupos estarán colocados uno entre el codo y el hombro, y el otro, 8 centímetros más abajo. En lugar del pompón, chorro de seda carmesí.

Servicio militar de telégrafos y ferrocarriles.—Iguales distintivos que para Ingenieros, excepto los escudos del kepí, schacot y antebrazo, que se compondrán de una locomotora vista de costado sobre una pala y un zapapico; arriba un aislador con 7 rayos.

Parque de Ingenieros.—Los mismos distintivos, excepto el escudo del kepí, schacot y antebrazo, que se compondrá de un nivel de albañil sobre una pala y un zapapico cruzados: el del antebrazo de estambre amarillo.

SERVICIO DE SANIDAD.

Art. 154.—Vivos.—En el pantalón, á los costados, dos vivos carmesí separados entre sí 5 centímetros. En el kepí, en el frente, en los costados y en la costura de la manga, un vivo formado con una espiguilla carmesí de 2 milímetros de anchura; en la tapa un alamar formado con la misma espiguilla, (figura 180).

Botones.—Dorados, con el escudo correspondiente.

Schacot.—Ventilas y botones para las carrilleras, dorados. Para los montados, el schacot será 1½ centímetros más alto que el descrito en el art. 110. En la parte de atrás, un poco abajo del contracincho, una placa con argolla dorada para colocar la media forrajera. El pompón será carmesí y el salerillo dorado.

El cuello, vueltas de las mangas y cincho del kepí de paño carmesí. Escudos. — En el kepí ó schacot un escudo metálico, dorado, que se compondrá de una copa de recipiente ancho, á cuyo pie, enlaza la cola una víbora que tendrá la cabeza alta y en posición de acercarla al centro de la copa. En la manga izquierda del chaquetín de paño, el mismo escudo bordado con estambre amarillo, (figura 181).

Acicates. - De fierro ó acero.

Los clarines llevarán los mismos distintivos que la clase de tropa, y además, sobre las mangas del chaquetín y la chaqueta dos grupos de 4 cintas amarillas en ángulos de 100 grados con pequeñas borlas en los extremos, los vértices hacia arriba, las cintas separadas entre sí 4 milímetros. Los grupos estarán colocados: uno entre el codo y el hombro, y el otro 8 centímetros más abajo. En lugar del pompón, chorro de seda carmesí.

OBREROS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN.

Art. 155.—Vivos.—En el chaquetín vivos azul celeste en la orilla del cuello, orillas de las solapas y de la falda, carteras de los bolsillos, correones y vueltas de las mangas. En el pantalón, á los costados, un vivo del mismo color. En el kepí, en la unión del cincho con la manga un vivo azul celeste formado con una espiguilla de 2 milímetros de anchura en el frente, en los costados y en la costura de la manga un vivo de igual color formado con la misma espiguilla. En la tapa del kepí, un alamar azul celeste formado con la misma espiguilla, (figura 182).

En el cuello de la capa un vivo azul celeste.

Botones. - Dorados, con las iniciales A. M. realzadas.

Schacot.—Ventilas y botones para las carrilleras, dorados. En la parte de atrás, un poco abajo del contracincho, una placa con argolla de metal dorado para colocar la media forrajera. El pompón será azul celeste y el salerillo dorado.

Sobre las vueltas de las mangas una cartera de paño azul celeste abrochada con tres botones pequeños, de 4 centímetros de anchura, por 12 de longitud.

Escudos.—En el kepí ó schacot las iniciales A. M. de metal dorado.

Acicates.-De fierro ó acero.

TREN DE TRANSPORTES.

Art. 156.—Vivos.—En el chaquetín vivos rojos en el cuello, orillas de las solapas y de la falda, hombreras, correones y vueltas de las mangas. En el pantalón, á los costados, dos vivos rojos separados entre sí 5 centímetros. En el kepí un vivo rojo formado con una espiguilla de lana. En el frente, en los costados y en la costura de la manga, un vivo de igual color formado de la misma espiguilla. En la tapa un alamar del mismo color formado con la misma espiguilla, (figura 183).

Botones.-Plateados y lisos.

Schacot.—Ventilas y botones para la carrillera, plateados. En la parte de atrás, un poco abajo del contracincho, una placa con argolla plateada para colocar la media forrajera. El pompón será rojo y el salerillo plateado.

Escudos.—En el kepí ó schacot un escudo metálico compuesto de una rueda con rayos de las dimensiones y forma indicados en las figuras 184 y 185. Este escudo será plateado.

Acicates.-De fierro ó acero.

Los trompetas llevarán los mismos distintivos que la clase de tropa, y además, sobre las mangas del chaquetín y la chaqueta dos grupos de

4 cintas amarillas en ángulo de 100 grados con pequeñas borlas en los extremos, los vértices hacia arriba, las cintas separadas entre sí 4 milímetros. Los grupos estarán colocados: uno entre el codo y el hombro, y el otro 8 centímetros más bajo. En lugar del pompón, chorro de seda roja

GENDARMERÍA DEL EJÉRCITO.

Art. 157.—Vivos.—En el dormán un vivo rojo garance, en las hombreras y vueltas de las mangas. Los adornos, cintas y alamares del dormán del mismo color. En el pantalón, una franja de igual color, de 4 centímetros de anchura. El cincho del kepí de paño rojo garance. En los costados, frente y costura de la manga de éste, un vivo del mismo color formado con una espiguilla de estambre de 2 milímetros de anchura. En la tapa un alamar formado con la misma espiguilla, (figura 186).

Botones.-Plateados, con una G. realzada.

Schacot.—1 y medio centímetros más alto que el descrito en el artículo 110. Ventilas y botones para las carrilleras, plateados. En la parte de atrás, un poco abajo del contracincho una placa con argolla plateada para colocar la media forrajera. El pompón será rojo garance y el salerillo plateado.

Escudos.—En el kepí ó schacot, una G. de metal blanco de la forma y dimensiones que indica la figura 187.

Los trompetas, llevarán los mismos distintivos que la clase de tropa, y además, sobre las mangas del dormán ó chaqueta dos grupos de 4 cintas amarillas en ángulo de 100 grados con pequeñas borlas en los extremos, los vértices hacia arriba, las cintas separadas entre sí 4 milímetros. Los grupos estarán colocados: uno entre el codo y el hombro, y el otro 8 centímetros más bajo. En lugar del pompón, chorro de seda roja.

Art. 158.—Ayudantes de los telegrafistas en los batallones y regimientos.—Usarán iguales distintivos que los de la tropa del cuerpo en que sirvan; pero los de Infantería llevarán schacot con ventilas y argolla dorada para la media forrajera, y todos, sobre las vueltas de las mangas, una cartera de paño rojo abrochada con tres botones pequeños, y de 4 centímetros de anchura por 12 de longitud.

ASILO MILITAR DE INVÁLIDOS.

Art. 159.—Botones.—Dorados, lisos.

Escudos.—En el kepí las iniciales A. M. I. de metal amarillo. En el cuello del saco estas mismas iniciales bordadas con estambre amarillo.

CAPITULO IV.

Reglas generales para la construcción, duración y desecho del vestuario y equipo de la clase de tropa.

Art. 160. – Las prendas de vestuario y equipo reglamentarias, y el tiempo de duración que á cada una se le señala, son las siguientes:

Prendas comunes para todas las armas y servicios.

the contract of the latter of the contract of the contract of	Duración.
2 Camisas	8 meses. 8 idem.
1 Chaqueta de dril	5 ídem.
1 Pantalón ídem	5 ídem.
1 Blusa	6 idem.
1 Paño de sol	6 ídem.
1 Par de zapatos	3 idem.
1 Par de huaraches	3 ídem.
1 Frazada	36 idem.
1 Portamantas	36 ídem.
1 Caramañola	30 ídem.
1 Porta ídem	48 idem.
1 Saco de ración	18 idem.
1 Corbata	6 idem.
1 Par de guantes	12 ídem.
1 Tienda de campaña	96 ídem.

Prendas para Infantería.

	Duración.
1 Chaquetín de paño	30 meses
1 Pantalón de ídem	30 ídem.
1 Capote	60 ídem.
1 Schacot	
1 Kepí	18 ídem.
1 Mochila	
1 Fornitura	72 ídem.
2 Cananas de mochila	72 ídem.
1 Canana grande	
1 Maletín de lona	
1 Portafusil	

Prendas para Caballería.

	Duración.
1 Chaquetín de paño	30 meses.
1 Pantalón de ídem	30 ídem.
	60 ídem.
1 Capa	60 ídem.
1 Schacot	
1 Kepí	
1 Par de acicates	
1 Par de cañones de bota	
1 Mantilla	36 ídem.
1 Maletín	36 ídem.
1 Media forrajera	
1 Montura	
1 Brida	
1 Freno	
1 Cabezada	
1 Morral	
1 Carcax	
1 Cartuchera	
1 Cinturón	. 60 ídem.
1 Dragona	. 60 ídem.
1 Manta de silla	
1 Saco de cebada	. 24 ídem.
1 Portacarabina	. 48 idem.

Prendas para Artillería.

	Duración.
	B. STORIA
1 Chaquetín de paño	30 meses.
1 Pantalón ídem para montar	30 ídem.
1 Idem ídem para pie á tierra	
1 Schacot	
1 Kepi	
1 Capote	60 ídem.
1 Capa	
1 Mantilla para caballo	
1 Maletín de paño	
1 Mantilla para mula	
1 Fornitura para pie á tierra	
1 Pistolera con canana	